



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

## CONTENIDO:

**MUNICIPAL  
AVISOS**

Índice en la página Número 41



**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA**

OFICIO NO. DGIUE/DPCU/0399-2010

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**"2010: Año del Bicentenario de la Independencia,  
Centenario de la Revolución."**

Guaymas, Sonora a Abril 05 de 2010.



**PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS  
PRESENTE.-**

**AT'N: C. ARQ. ROBERTO DIAZ GARCIA**  
REPRESENTANTE LEGAL

En atención a su escrito presentado en esta dirección, mediante el cual solicita **RECTIFICACION DE LA CLAUSULA II, PAGINA 4 DE CONVENIO/AUTORIZACION** del Fraccionamiento de Interés Social Progresivo: **"LA POPULAR"**, estando este último localizado el Blvd. Las Plazas a espaldas de la Colonia Periodistas, en el Suroeste de esta Ciudad de Guaymas, y que ha sido autorizado mediante Convenio/Autorización número: DGIUE/DPCU/C001-2010; y publicado en Boletín Oficial Tomo CLXXXV, Número 10 Sección III, del Jueves 4 de Febrero del 2010; todo esto con la finalidad de rectificar el Convenio/Autorización descrito, al respecto le informamos lo siguiente:

Una vez realizada supervisión de los planos y documentos entregados a esta Dirección y asegurados de que dicha rectificación obedece a un error involuntario de captura de datos en listado de la Clausula II y convencidos de que estas modificaciones son menores por lo que el desarrollo continua cumpliendo con lo estipulado en la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, y en el Reglamento de Construcción y sus normas técnicas vigente para el Municipio de Guaymas en materia de Fraccionamientos, esta Dirección **AUTORIZA** la rectificación de la pagina 4 (cuatro) del convenio de clave DGIUE/ DPCU/C001-2010, la cual a la letra dice:

2. Escritura No. 18,268 (dieciocho mil doscientos sesenta y ocho), volumen DCIX (sexcentésimo noveno) donde se acredita que PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO es propietaria del predio en mención.
3. Certificado de Libertad de Gravamen del predio.
4. Oficio DGIUE/DPCU/1633-2008 de la Licencia de Uso de Suelo Habitacional.
5. Resolución de Impacto Ambiental Oficio No. DEMA/264/200.8
6. Oficio No. GYM-ADM-2197/2008 del día 08 de Mayo de 2008 que otorga la factibilidad de agua potable y alcantarillado para el fraccionamiento.
7. Oficio No. GMY-ADM-018/2009 del día 21 de Enero de 2009 de aprobación de proyectos de agua potable y alcantarillado para el fraccionamiento
8. Oficio No. DE020-3-0512/2008 de fecha de 21 de Abril de 2008 que otorga la factibilidad para el proyecto de electrificación y alumbrado público para el fraccionamiento
9. Oficio de fecha de Enero de 2009 que aprueba el proyecto para electrificación y alumbrado público para el fraccionamiento.
10. Plano de Lotificación y Uso de Suelo.
11. Plano de la Poligonal del terreno.
12. Plano de la Topografía del terreno.
13. Plano de Ejes y Manzanas.
14. Plano de Localización.
15. Plano de Rasantes



16. Plano de Vialidades y Señalización
17. Plano de red de agua potable
18. Plano de red de alcantarillado
19. Plano de electrificación
20. Plano de alumbrado público

Para ser Rectificado de la siguiente manera:

21. Escritura No. 1,813 (Mil ochocientos trece), volumen VIII (octavo) donde se acredita que PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO es propietaria del predio en mención.
22. Certificado de Libertad de Gravamen del predio.
23. Oficio DGIUE/DPCU/0576-2009 de la Licencia de Uso de Suelo Habitacional.
24. Resolución de Impacto Ambiental Oficio No. DEMA/051/2009
25. Oficio No. GYM-ADM-161/2009 del 03 de Julio de 2009 que otorga la factibilidad de agua potable y alcantarillado para el fraccionamiento.
26. Oficio No. GMY-ADM-162/2009 del día 03 de Julio de 2009 de aprobación de proyectos de agua potable y alcantarillado para el fraccionamiento
27. Oficio de fecha de 15 de Abril de 2009 que otorga la factibilidad para el proyecto de electrificación y alumbrado público para el fraccionamiento
28. Plano de Lotificación y Uso de Suelo.
29. Plano de la Poligonal del terreno.
30. Plano de la Topografía del terreno.
31. Plano de Ejes y Manzanas.
32. Plano de Localización.
33. Plano de Rasantes
34. Plano de Vialidades y Señalización
35. Plano de red de agua potable
36. Plano de red de alcantarillado
37. Plano de alumbrado público

Se le conmina a que acuda a publicar esta corrección en Boletín Oficial del Estado de Sonora.  
Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE



**C. ING. JESUS RICARDO VALENZUELA SALAZAR**  
DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL URBANO



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHAS VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE Y QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ EXPEDIENTE NUMERO 1068/2007 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOEL GUTIERREZ BERNAL CONTRA EDUARDO GONZALEZ GASTELUM, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES UBICADO SOBRE AVENIDA LA PAZ Y PARAJE NUMERO 26 ESQUINA, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, DE GUAYMAS SONORA SUPERFICIE DE 214.23 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.15 METROS CON AVENIDA LA PAZ; AL SUR EN 12.40 METROS CON LOTE 17; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 19.14 METROS CON CALLE PARAJE, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD \$520,913.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) BIEN INMUEBLE Y CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, LOTE 6, MANZANA XVIII FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE GUAYMAS SONORA SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON AVENIDA LA PAZ; AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 7, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD \$352,350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), FIJANDOSE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, PARA AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-  
A1426 36 38 39

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A AGUSTÍN MEDINA SALAZAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NÚMERO 1249/2009, PROMOVIDO IMPORTADORA DE MADERAS FINAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., RECLAMA PRESTACIONES REFERIDAS INCISOS II, III, IV), EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE NOTIFICA TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARTIENDO DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas, excepciones que tuviera que hacer valer, y dentro ese mismo término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun de carácter personal, se surtirán efectos en estrados de este juzgado. SE LE REQUIERE POR PAGO DE \$154,917.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL, PAGO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y LOS QUE SIGAN CAUSANDO HASTA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PAGO DE GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS MOTIVO ESTE JUICIO, NO VERIFICADO EL PAGO TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, Apercibido de no hacerlo, este derecho pasará a la parte actora. COPIAS \ TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1428 36 39 42

JUZGADO 24° CIVIL DEL D.F.  
SECRETARÍA "A"

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. EN CONTRA DE TERRACERIAS Y EDIFICACIONES DEL PITIC, S. A DE C. V. Y JOSÉ ANDRÉS OLIVAS, EXPEDIENTE NÚMERO 605/2006, EL C. JUEZ INTERINO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO ONÉSIMO LUGO GODINEZ, DICTO UN (OS) AUTO (S) QUE A LA LETRA Y EN LO CONDUCTENTE DICE (N): MÉXICO DISTRITO FEDERAL A DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ. AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, ( ... ) PARA QUE TENGA



VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DEL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES EMBARGADOS IDENTIFICADOS COMO 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 14, MANZANA 47, FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIA, LOCALIZACIÓN AVENIDA EDUARDO W. VILLA NÚMERO 39. EN HERMOSILLO, SONORA; 2.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, LOCALIZACIÓN CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 110, CALLE CUERNAVACA, EN HERMOSILLO, SONORA; 3.- PREDIO URBANO LOTE 19, MANZANA 167. FRACCIONAMIENTO ANTONIO PARADA CANO EN HERMOSILLO SONORA; 4.- PREDIO URBANO LOTE 18 MANZANA 167, FRACCIONAMIENTO ANTONIO PARADA CANO EN HERMOSILLO SONORA; Y ATENDIENDO A LO ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE REITERA QUE DICHA CELEBRACIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES, DENTRO DEL PLAZO DE DIECIOCHO DIAS HÁBILES, ATENTO AL LUGAR DONDE SU UBICAN SE UBICAN LOS INMUEBLES Y PARA EL CASO DE QUE HAYA ALGÚN INTERESADO EN AQUELLA ENTIDAD EN EL PERIÓDICO EL SOL DE MÉXICO DE ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LAS CANTIDADES DE 1.- \$ 668,500.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.); 2.- \$577,600.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); 3.- \$165,300.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); 4.- \$213,300.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N. ) CANTIDADES QUE SE DESPRENDEN DE LOS AVALÚOS RENDIDOS AL RESPECTO. DEBIENDO LOS LICITADORES EXHIBIR CUANDO MENOS EL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO BASE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA. (...) NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO LICENCIADO ONESIMO LUGO GODINEZ, QUIEN ACTÚA ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY. FE.- LA C. SECRETARIA

CONCILIADORA EN FUNCIONES DE C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY.- LICENCIADA MARYCARMEN DELGADO VILLAGRÁN.- RUBRICA.- A1472 36 39 43

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JOSÉ RUBEN VALENZUELA UBIARCO.- PRESENTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1718/2009, PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA JOSÉ RUBEN VALENZUELA UBIARCO, ORDENOSE NOTIFICAR Y REQUERIR AL DEMANDADO JOSE RUBEN VALENZUELA UBIARCO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), ASIMISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones, y para que dentro del mismo termino, señale domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, Apercibiendosele que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le haran en los estrados del juzgado. Se le informa que quedan a su disposicion en las oficinas de este juzgado las copias de traslado de la demanda, documentos base de la accion, poder, cedulas de notificacion de autos de fechas veinticuatro de septiembre y uno de diciembre del dos mil nueve.- CD. OBREGÓN, SON., DICIEMBRE 11 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A1476 37 38 39



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 84/2007 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA PRODUCTORA HORTICOLA CAMPO 2, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, IRMA LAZCANO PEREZ Y ROSARIO SALAZAR GASPAS, ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DE SIEMBRA FRACCION "F" PARCELA 4 Z-1P/68, FRACCION LOTES 18, 19 Y 20, MANZANA 301, VALLE DEL YAQUI, EJIDO TEPEYAC SUPERFICIE 1-00-78 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 103.90 METROS CON FRACCION LOTE 18 Y 400.00 METROS CON FRACCION LOTES 19 Y 20; AL SUR EN 103.90 METROS CON FRACCION LOTE 18 Y 400.00 METROS CON FRACCION RESTANTE LOTES 19 Y 20; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE MERIDIANO; AL OESTE EN 20.00 METROS CON FRACCION PONIENTE LOTE 18; Y FRACCION INTERMEDIA NORTE DE LA PARCELA 4 Z-1 P/68, EJIDO TEPEYAC DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, SUPERFICIE DE 2-01-59 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 503.90 METROS CON FRACCION DE LA MISMA PARCELA, AL SUR EN 503.90 METROS CON FRACCION DE LA MISMA PARCELA; AL ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE MERIDIANO; AL OESTE EN 40.00 METROS CON PARCELA 5; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$2'163,653.50 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% MAS UN 10% ADICIONAL SOBRE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MAYO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 30 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARA SALLARD.- RUBRICA.-

A1477 37 38 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 1995/2005 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MORENO HURTADO CONTRA ALMA CRISTINA VERDUGO RIOS, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 37, MANZANA 14, CLAVE CATASTRAL 360028262024, FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, LOCALIZACION CALLE SANTA TERESA DE JESÚS NO. 35 CON UNA SUPERFICIE DE 127.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 36, AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 38, AL ESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 17, AL OESTE EN 7.50 CON CALLE SANTA TERESA DE JESUS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 49016, VOLUMEN 179, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO CINCO, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO "EXPRESO" ESTA CIUDAD Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 30 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A1478 37 38 39

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 812/2009, PROMOVIDO POR FRANCISCO EDMUNDO MUNGUÍA VARELA y LIZETTE MUNGUÍA VARELA, EN CONTRA DE LETICIA TERESITA VARELA RUIZ EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE



HERMOSILLO, SONORA, SEÑALA LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL 25 DE MAYO DEL 2010 PARA QUE TENGO VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 36000497412, LOTE 10, MANZANA 11, COLONIA CONSTITUCION, CON SUPERFICIE 360.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE IGNACIO L. VALLARTA, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 04, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 09 DE LA MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 377711, COLUMEN 20425, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. FECHA 23 DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$917,100.00 (SON NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIEN PESOS, 00/100 M.N.), HABIENDO SIDO EL VALOR MAS ALTO FIJADO POR LOS PERITOS, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DE LA DILIGENCIA DE REMATE, EN DIAS Y HORAS ANTES MENCIONADAS, PARA QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR, UNA CANTIDAD IGUAL AL 20 % EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, TODO LO ANTERIOR EN DIAS Y HORAS HABLES.- PUBLICAR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 22 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RÚBRICA.- A1479 37 38 39

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A DMI DESARROLLO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NÚMERO 1863/2009, PROMOVIO AUTOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., RECLAMA PRESTACIONES REFERIDAS INCISOS A), B), Y C) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE NOTIFICA QUE TIENE TÉRMINO TREINTA DÍAS

PARTIENDO DE ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas, excepciones tuviera que hacer valer, dentro ese mismo término señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerla así subsecuentes notificaciones, aún de carácter personal, surtirán efectos en estrados este juzgado. Se requiere por pago de \$121,114.09 (CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO CATORCE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL, PAGO INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y QUE SIGAN CAUSANDO HASTA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN 6%, PAGO GASTOS COSTAS ORIGINADOS MOTIVO ESTE JUICIO, NO VERIFICADO PAGO TIENE PRIMER DERECHO SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, APERCIBIDO DE NO HACERLO, ESTE DERECHO PASARÁ A LA PARTE ACTORA. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RÚBRICA.- A1480 37 38 39

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1246/09 PROMOVIDO JUAN JOSE BARRERA ZAMORA CONTRA ROSA ENCINAS ROCHA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIENES MUEBLES: COMPUTADORA COMPUESTA POR MONITOR MARCA HP COLOR NEGRO NO. SERIE CNK82706XD, CPU, COLOR NEGRO MARCA COMPAQ, NO. MODELO RD01-D850; TECLADO MARCA COMPAQ COLOR NEGRO MODELO 07 KW02, SERIE NO. FF82300394K; MOUSE COLOR NEGRO MARCA COMPAQ, MODELO NO. 07MW01, SERIE NO. FF08230003XE, DOS BOCINAS MARCA COMPAQ, COLOR NEGRO (CHICAS) SERIE NO. K082407662. TELEVISOR MARCA SONY APROXIMADAMENTE 25 PULGADAS, COLOR GRIS, MOCELO NO. KV-25FS120 NO. SERIE 4204329. LAVADORA NARCA WHILPOOR, COLOR BLANCO CON AZUL MODELO NO. 7MWT96500, SERIE NO. CT3041049. VEHICULO MARCA CHEVROLET, LINEA S10, COLOR AZUL, NO. DE SERIE 1GCC519RPM2320717. CONVOQUESE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS





TERCERAS PARTES DE \$22,600.00 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, VALOR AVALUO REMATE VERIFICARA LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DÍA CUATRO DE JUNIO 2010.- CD. OBREGON, SONORA ABRIL 12 DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS. - LIC. - ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1505 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA.- DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 1677/1999 PROMOVIDO POR HÉCTOR IGNACIO TAPIA CONTRERAS EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER TAPIA CONTRERAS ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESE JUZGADO LA AUDENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DE LO SIGUIENTES BIENES:  
1.- DERECHOS QUE CORRESPONDE A FRANCISCO JAVIER TAPIA CONTRERAS RESPECTO DEL APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO POZO, CON NÚMERO LOCAL 21-05 Y CON REGISTRO NACIONAL 26-31-811317 UBICADO EN EL PREDIO EL GENERAL DEL DISTRITO DE 051 COSTA DE HERMOSILLO, SONORA SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 PESOS (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN). 2.- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE RIEGO 51 DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE DE 42-32-40 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 0 AL PUNTO 03 CON RUMBO NORTE OCHENTA Y NUEVE GRADOS TREINTA Y DOS MINUTOS VEINTIDOS SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 1422.18 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO EL GUAMUCHILAR Y PROPIEDAD DE JAVIER TAPIA CONTRERAS. DEL PUNTO 03 AL PUNTO 02 CON RUMBO SUR ONCE GRADOS DIECINUEVE MINUTOS CINCUENTA Y SEIS SEGUNDOS OESTE SE MIDEN 523.00 METROS COLINDANDO CON CAMPO MAGALY, DEL PUNTO 02 AL G CON RUMBO SUR OCHENTA Y NUEVE GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS TREINTA Y SIETE SEGUNDO OESTE SE MIDEN 335.60 METROS COLINDANDO CON PREDIO DE ARMIDA

CONTRERAS DE TAPIA, DEL PUNTO G AL H CON RUMBO NORTE CERO CERO GRADOS TRECE MINUTOS CERO SIETE SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 267.03 METROS COLINDANDO CON PREDIO DE HÉCTOR TAPIA CONTRERAS, DEL PUNTO H AL X CON RUMBO NORTE OCHENTA Y NUEVE GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS CUARENTA Y DOS SEGUNDOS OESTE SE MIDEN 913.18 METROS COLINDANDO CON PREDIO DE HÉCTOR TAPIA CONTRERAS, DEL PUNTO X AL O DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO NORTE DIECISIETE GRADOS DIEZ MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE SE MIDEN 242.43 METROS COLINDANDO CON CALLE 28 NORTE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 219,769 DEL VOLUMEN 1083 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 29 DE ENERO DE 1997 DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$93,960.00 PESOS (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. 3.- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE RIEGO 51 DE LA COSTA DE HERMOSILLO CON SUPERFICIE DE 42-90-96 HECTÁREAS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES PARTIENDO DE LA MOJONERA 0 A LA MOJONERA 1 EN 761.63 METROS CON PREDIO EL GUAMUCHILAR, DE LA MOJONERA 1 A LA MOJONERA 2 EN 495.13 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE JOSÉ DE JESÚS M. MARTINEZ MADARIAGA; DE LA MOJONERA 2 A LA MOJONERA 3 EN 769.24 METROS COLINDANDO POR ESTA LÍNEA CON TERRENO DEL CAMPO MAGALY Y MARÍA DEL CARMEN, DE LA MOJONERA 3 A LA MOJONERA 0 DE PARTIDA SE MIDEN 634.60 METROS CON COLINDANCIA DE CANAL DE CONCRETO DE POR MEDIO PARA COLINDAR CON EL PREDIO DE FRANCISCO TAPIA CONTRERAS. CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 187,444 DEL VOLUMEN 331 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$95,260.00 PESOS (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. 3.- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO SUPERFICIE DE 91-25-24 HECTÁREAS PRESENTA MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES. INSCRITO BAJO NÚMERO 147,142 DEL VOLUMEN





262 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1986 DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$871,580.00 PESOS (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. CONVOQUENSE A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 29 DE ABRIL DEL AÑO 2010.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ANAHI TORRES ENCINAS.- RUBRICA.- A1534 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 141/2006, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA JOSE JESUS GALINDO VALENZUELA Y ROSA AMELIA ZAZUETA ROMERO DE GALINDO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA 60, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LA CAÑADA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 29; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 8; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$131,215.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE JUNIO AÑO DOS MIL DIEZ, TRECE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 22 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A1535 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1879/2008, PROMOVIDO POR OTONIEL GOMEZ AYALA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE WALDEMAR GOMEZ MONTES. LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, POR AUTO DE SEIS DE ABRIL DE 2010, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1) PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 170301037004, LOTE 7, MANZANA 26, ZONA 1, LOCALIZACIÓN POBLADO DE TECORIPA, MUNICIPIO DE LA COLORADA, CON UNA SUPERFICIE DE 468.59 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 29.89 METROS CON SOLAR 6, AL NORTE EN 8.95 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR EN 11.96 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE EN 39.35 METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y AL OESTE EN 12.27 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. 2) PREDIO URBANO, MANZANA XII, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO LOTE 19, CON UNA SUPERFICIE DE 37.80 METROS, CON COLINDA AL NORTE EN LOTE 18; AL SUR LOTE 20; AL ESTE BALDÍO Y AL OESTE LOTE 19; MISMOS INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO BAJO LOS NUMEROS 6101, VOLUMEN 37, LIBRO SEIS DEL 27 DE ENERO DE 1999 Y 120832, VOLUMEN 215 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 18 DE MAYO DE 1983, RESPECTIVAMENTE. SE CONVOCA A POSTORES. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE RESPECTO AL PRIMER INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$179,315.40 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 40/100 M.N) Y EN CUANTO AL SEGUNDO LA CANTIDAD DE \$58,108.59 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO



PESOS 59/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1539 38 39 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 194/98, PROMOVIDO POR GERMAN LOPEZ ROMANO, CONTRA OMAR GARCIA ATONDO SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES LOTES DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES: EL PRIMERO CON SUPERFICIE DE 2136.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 54.00 MTS., CON LOTE 01, PROPIEDAD DE BENJAMIN HERNANDEZ; AL SUR, EN 54.00 MTS. CON AVENIDA GARCIA MORALES; AL ESTE, EN 40.00 MTS, CON CALLE ARISTA; Y AL OESTE, EN 40.00, CON SALVADOR GARCIA MORENO; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE URES, SONORA BAJO NUMERO 656, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, VOLUMEN 11, DE FECHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; ASI COMO EL INMUEBLE DE SUPERFICIE DE 1313.78 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 32.60 METROS, CON LA PROPIEDAD QUE FUE DE MARÍA SALCIDO DE MAYTORENA; AL SUR, EN 32.60 METROS, CON CARRETERA HERMOSILLO-AGUA PRIETA Y CANANEA, AVENIDA GARCIA MORALES; AL ESTE, EN 40.30 METROS, CON PROPIEDAD DE JAVIER ODEÑA VILLALOBOS E ISRAEL MORENO C., Y AL OESTE, EN 4.30 METROS, CON CALLE RAYON; EL CUAN SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE URES, SONORA, BAJO NUMERO 656, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, VOLUMEN 11, FECHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE SE REBAJARA EN UN 20% (VEINTE PORCINETO) DE LA TASACION DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE, SIENDO LA CANTIDAD DE \$2,205,333.30 PESOS

(DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 30/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, A 18 DE MARZO 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1540 38 39 40

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1063/2007, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE AZUCENA EDITH PANIAGUA LEYVA CONTRA SANTIAGO MUÑOZ ALVAREZ, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA, BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DEL ALAMITO, SUPERFICIE 10,000.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 100.00 METROS CON CALLE EL TORREON. AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 3, AL ESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE: EN 100.00 METROS, CON CALLE DE LA ACEQUIÁ. INMUEBLE INSCRITO BAJO NÚMERO 105,862, VOLUMEN 191, DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1980. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$118,978.84 (SON CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 15 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1541 38 39 40

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 916/2008 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO.



CONTRA LA BANCHATA, S. C. DE R. L. DE C. V. , JESÚS ANTONIO ANAYA SOTO, JUANA NOLASCO FRANCO, JORGE ALBERTO VAZQUEZ SOTO Y ANA LARUA OJEDA ESPINOZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, MANZANA 38, ZONA 01 DEL PROBLADO VENUSTIANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1214.93 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 49.96 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL NOROESTE EN 24.755 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 49.87 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 23.925 METROS CON SOLAR 4; 2.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, MANZANA 14 DEL PROBLADO VENUSTIANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1141.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 22.58 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 51.83 METROS CON SOLAR 4; AL SUROESTE EN 21.61 METROS CON SOLAR 5; AL NOROESTE EN 51.46 METROS CON SOLAR 2; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$363,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE JUNIO AÑO DOS MIL DIEZ, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., ABRIL 06 DE 2010.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-  
A1592 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 778/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OMAR ESPINOZA HERRERA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ENRIQUE FIGUEROA EN CONTRA DE CLUB DE BEISBOL VAQUEROS DE AGUA PRIETA A TRAVES DE LOS REPRESENTANTES DE LA FRANQUICIA JOSE LORENZO RETEZ CHAVEZ, ENRIQUE PADILLA MONGE Y DAVID RETES CHAVEZ, SENALANDOSE

LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NO. 59, MANZANA 03, FRACCIONAMIENTO VILLA LAS ISABELES, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 15.00 MTS, CON LOTE 55, MISMA MANZANA 3, AL ESTE EN 40.00 METROS, CON LOTE 60 MISMA MANZANA 3, AL SUR EN 15.00 MTS, CON CALLE DE LAS ROSAS Y AL OESTE, EN 40.00 METROS, CON LOTES 53 Y 54, DE LA MISMA MANZANA 3. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE SIRVIENDO LA BASE DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.-  
A1593 39 40 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1655/2007 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR GUILLERMO ARMENTA ARMENTA CONTRA JESÚS JOSÉ FÉLIX JAIME Y GRACIELA IMELDA VAZQUEZ LERMA ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE LOTE 12 MANZANA 47 COLONIA "MIRAVALLE" ESTA CIUDAD SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 6.65 METROS CON LOTE 25; SUR 6.65 METROS CON CALLE VALLE DEL MAYO; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 11 Y OESTE 18.00 METROS CON LOTE 13 VALOR \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERÁ CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, CON REBAJA DEL 10% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ DOCE HORAS DIA PRIMERO DE JUNIO AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA ABRIL 29 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A1594 39 40 41





## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

### EDICTO

EN EXPEDIENTE 739/07 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BLANCA IRENE OVIEDO CASILLAS, CONTRA MARISELA ROJAS SOMOZA Y JOSÉ LUIS PELLEGAUD VALENZUELA SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL 2010, REMATE SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE LOTES 1 MANZANA 19, COLONIA DEPORTIVA, ESQUINA CALLE 2 AVENIDA 40, NUMERO 4052, SUPERFICIE 800M2 FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 20.00 MTS. CON CALLE 2 SUR: 20.00MTS. CON LOTES 5, ESTE: 40.00 MTS. CON LOTE 24. OESTE: 40.00 MTS. CON AVENIDA 40. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 18,804, VOLUMEN 437, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE 2006. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE 1,221,600.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUNO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AGUA PRIETA, SONORA, ABRIL 15 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLA RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A1435 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

### EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 82/2001, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ OLIVA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LOTE 4, MANZANA 2. LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 11; AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE MAGDALENA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

PARTES DE \$553,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 12 DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A1436 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 304/2008, PROMOVIDO POR EL C. LIC. HUGO LOPEZ OLIVERA SANCHEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD "ESTANQUES LA REALIDAD", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, JORGE ARIEL MERCADO MERCADO, JOSE RAFAEL SERRANO SOMBRA Y FELIPE QUINTANA GUIRADO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: BIEN INMUEBLE UBICADO EN "FRACCIONAMIENTO RICHARDSON" EN EL BLOCK 1437 (DUNAS TOSALCAHUI), PARQUE ACUICOLA "LA ESPERANZA", UBICADO AL NORTE DE LA CALLE 1400 (MIL CUATROCIENTOS), Y AL SUR DE LA CALLE 1300 (MIL TRESCIENTOS), ENTRE LAS CALLES 35 (TREINTA Y CINCO), Y CALLE 37 (TREINTA Y SIETE), DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA. Y PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 58-24-60.23 (CINCUENTA Y OCHO, GUION VEINTICUATRO, GUION, SESENTA, PUNTO, VEINTITRES) HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO 1-2 RUMBO OESTE, DISTANCIA 1984.69, VER1 COORDENADAS Y U. T. M. 561051.75, COORDENADAS X UTM 3016624.49, COLINDANTE SOCIEDAD ISLA LA ESPERANZA; LADO 2-3 RUMBO SO°3'48"W, DISTANCIA 298.94. VER 2 COORDENADAS Y U. T. M.



559067.06, CORRDENADAS X U.T.M. 3016624.49, COLINDANTE ZONA FEDERAL; LADO 3-4 RUMBO N89°40' 35'E. DISTANCIA 1986.68, VER 3 COORDENADAS Y U.T.M. 559066.73, COORDENADAS X U.T.M. 3016325.55, COLINDANTE SOCIEDAD CON EL ESFUERZO DE TODOS; LADO 4-1 RUMBO NO°19' 29'W DISTANCIA 287.72 VER 4, COORDENADAS Y U. T .M. 561053.38, COORDENADAS X U.T.M. 30146336.77, COLINDANTE EJIDO EL SAM. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2000. BAJO EL NÚMERO 128,244, VOLUMEN 1,868, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN PRIMERA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL VEINTE (PORCIENTO) POR TRATARSE PRECISAMENTE DE SEGUNDA ALMONEDA Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR LAS DOS TERCERAS PARTES A LA CANTIDAD FIJADA COMO PRECIO PARA ESTA ALMONEDA; ES DECIR, TOMANDOSE EN CUENTA LA REBAJA A QUE SE HACE REFERENCIA, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES PORTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-  
A1437 36 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1017/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROSENDO MEDINA BENITEZ Y

SARA MANZANAREZ MARTINEZ MEDINA, C. JUEZ SEÑALO LAS 10.30 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2010, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE UBICADA EN EL PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030307024, LOTE 24, MANZANA III, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL, SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE LA NORIA; AL SUR 3.00 METROS CON LOTE 19 Y EN 4.00 METROS CON LOTE 20; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 25; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 23; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. BAJO NUMERO 213415, VOLUMEN 563 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, A EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CANTIDAD DE \$220,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 16 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1438 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CARPER DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C.C. FRANCISCA RENDÓN JIMÉNEZ DE ARMENTA Y HÉCTOR MANUEL ARMENTA OCHOA SE ORDENA SE EMPLAZAR A LOS C.C. FRANCISCA RENDÓN JIMÉNEZ DE ARMENTA Y HÉCTOR MANUEL ARMENTA OCHOA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter



PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1060/2009.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 19 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A1485 37 38 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. MARTHA LORENIA VILLALOBOS TRASVIÑA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1461/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARTHA LORENIA VILLALOBOS TRASVIÑA, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE ALLANE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA. ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA 20 DE ABRIL DEL 2010.- SECRETARIO

PRIMERO DEL JUZGADO.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1486 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1235/97 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION BANCA MULTIPLE VS. RAFAEL ENCINAS SOTO Y AVECITA RIVERA DURAZO DE ENCINAS. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 26 DE MAYO DEL 2010 PARA QUE TENGA LUGAR REMA TE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN BACADEHUACHI #127 ENTRE CUARTA Y PERIMETRAL, COLONIA: LOMAS DE LINDA VISTA, LOTE 7, MANZANA XVII, SUPERFICIE 140 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7 METROS CON LOTE 2 AL SUR 7 METROS CON CALLE BACADEHUACHI AL ESTE 20 METROS CON LOTE 6, AL OESTE 20 METROS CON LOTE 8, SE ENCUENTRA INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 194540 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 339, DE FECHA 26 JULIO DE 1993, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$155,000.00(CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EXPRESO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO SON., A 22 DE ABRIL DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. AVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1487 37 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JOSÉ ARTURO MARTINEZ GARCIA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1433/2008, PROMOVIDO POR BANCO J.P. MORGAN INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARIA, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE ARTURO MARTINEZ GARCIA, SE



QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), D Y G), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO HAGA ENTREGA DE LA FINCA HIPOTECADA Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y SEÑALE DENTRO DEL PLAZO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUESTAS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1595 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: CARLOS MONJARAZ TELLECHEA Y SINDIA PATRICIA BEJARANO YESCAS.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 908/2007, PROMOVIDO POR BANCO J.P. MORGAN S.A INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE J.P. GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES CARLOS MONJARAZ TELLECHEA Y SINDIA PATRICIA BEJARANO YESCAS, SE QUIENES SE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), D Y G), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE Y ACEPTEN EL CARGO DE DEPOSITARIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y SEÑALEN DENTRO DEL PLAZO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUESTAS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ABRIL DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A1596 39 40 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: ISIDRO ROBLES BUELNA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 303/2009, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A DE



C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULA, EN CONTRA DEL SEÑOR ISIDRO ROBLES BUELNA, SE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO HAGA ENTREGA DE LA FINCA HIPOTECADA Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y SEÑALE DENTRO DEL PLAZO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUESTAS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1597 39 40 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO:

EMPLAZAR A: ADOLFO TREJO SOTO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 500/2009, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DEL SEÑOR ADOLFO TREJO SOTO, SE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), D Y G), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO HAGA ENTREGA DE LA FINCA HIPOTECADA Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y SEÑALE DENTRO DEL PLAZO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUESTAS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 30 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A1598 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN A LOS C.C. JUAN DUARTE MORALES Y PETRA CECILIA ROMAN GOMEZ DE DUARTE.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 987/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE USTEDES, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DEL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA EJERCITADA, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, Y SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN DUARTE MORALES, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD DE \$82,800.00 (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN DUARTE MORALES A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$12,699.27 (DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CRÉDITO ADICIONAL. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$1,859.38 (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS MENSUALES

VENCIDAS Y NO PAGADAS, A PARTIR DEL TREINTA DE NOVIEMBRE Y DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$569.85 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISIONES, GENERADOS DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL OCHO. SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN DUARTE MORALES A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$14,565.07 (CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL OCHO, HASTA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL OCHO. OCTAVO.- EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO RESULTÓ ADVERSO A LOS DEMANDADOS, TRATÁNDOSE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA DE CONDENA, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO SE LES CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GATOS Y COSTAS QUE ESTE HAYA EROGADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. NOVENO.- PARA EL CASO QUE LOS DEMANDADOS JUAN DUARTE MORALES Y PETRA CECILIA ROMAN GOMEZ DE DUARTE, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA POR LOS DEMANDADOS QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS



A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGAN VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1599 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1225/08, PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA" EN CONTRA DE FELIPE BOTELLO GUTIERREZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL MANDO NOTIFICAR POR ESTE CONDUCTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2009 MEDIANTE PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS - PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, QUE POSTERIORMENTE CEDIÓ SUS DERECHOS DE CRÉDITOS LITIGIOSOS A ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FELIPE BOTELLO GUTIERREZ FUE JUZGADO EN REBELDIA.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO FELIPE BOTELLO GUTIERREZ A PAGAR A FAVOR DE A ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EL EQUIVALENTE EN PESOS DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, DE LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 72,912.65 UDIS (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECE PUNTO SESENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE CAPITAL VIGENTE INSOLUTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO TAL CANTIDAD ES EQUIVALENTE A \$296,260.14 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL); LA CANTIDAD DE 5,659.13 UDIS (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TRECE UNIDADES DE INVERSIÓN) POR

CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS A PARTIR DEL 02 DE ENERO DE 2008 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO TAL CANTIDAD ES EQUIVALENTE A \$22,994.29 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL), PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 8,488.71 UDIS (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIO GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DE CAPITAL GENERADOS A PARTIR DEL 02 DE ENERO DE 2008 HASTA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO TAL CANTIDAD ES EQUIVALENTE A \$34,491.49 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS REFERIDOS CONCEPTOS A CUYO PAGO FUE CONDENADO EL DEMANDADO, DEBERÁN CUANTIFICARSE Y CORRELATIVAMENTE PAGARSE CONFORME A LAS EROGACIONES MENSUALES PACTADAS EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO.- POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO VII DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A FELIPE BOTELLO GUTIERREZ DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN LOS INCISOS B) Y E) DE LA DEMANDADA, RELATIVAS AL PAGO DE CAPITAL VENCIDO Y PRIMAS DE SEGUROS.- QUINTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDOS IX DEL PRESENTE FALLO, E CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO FELIPE BOTELLO GUTIERREZ, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO TÉRMINO DE 5 DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, O TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE,



REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO.- SEPTIMO, NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" POR UNA SOLA VEZ HACIÉNDOSE LE SABER A ÉSTA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE A LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ESTO, AL HABÉRSELE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1600 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SENTENCIA: KERENA LAGUNA OSUNA.- NOTIFICACIÓN A LA SEÑORA KERENA LAGUNA OSUNA QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE 1358/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANA CELIA CELAYA PIÑA, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA KERENA LAGUNA OSUNA FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA KERENA LAGUNA OSUNA, A PAGAR AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA CANTIDAD DE 117.7350 (CIENTO DIECISIETE PUNTO SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL

AL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, LA CUAL EQUIVALÍA EN DICHA FECHA A LA CANTIDAD DE \$180,994.01 (CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL), MISMA QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA KERENA LAGUNA OSUNA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 5.3020 (CINCO PUNTO TRES MIL VEINTE) VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS O NORMALES AL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, LA CANTIDAD DE 67000 (SEIS PUNTO SIETE MIL) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE LA CUAL EQUIVALÍA EN DICHA FECHA A LA CANTIDAD DE \$10,299.91 (DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL) MISMA QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS CONTADOS A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA PUNTO CUATRO DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO E LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA DEMANDADA KERENA LAGUNA OSUNA, EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A ÉSTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA KERENA LAGUNA OSUNA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO. SE ORDENA NOTIFICAR SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS

RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL. CONTANDO CON UN TERMINO DE 60 DÍAS PARA APELAR LA SENTENCIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-  
A1601 39

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1126/04, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE NORMA ANGELICA ARECHIGA LOPEZ, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 54, MANZANA 117, DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 184.42 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.23 METROS CON LOTE 2, AL SUR EN 9.23 METROS CON CALLE PEÑA COLORADA, AL ESTE EN 19.98 METROS CON LOTE 53, Y AL OESTE EN 19.98 METROS CON LOTE 1, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 39,046, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 114, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$218,000.00 (SON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 21 DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A1440 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 72/2007 PROMOVIDO POR DAVID ZUBIA MAYTORENA CONTRA MIGUEL ARTURO RAMIREZ PAREDES, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 29, MANZANA 20 A, FRACCIONAMIENTO LA FLORIDA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 30; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 28, AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE PARIS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-  
A1441 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICASE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIO RAUL ALVAREZ CARRERA EN CONTRA DE HILDA HERNANDEZ CASTANEDA, EXPEDIENTE NUMERO 1422/09 PARA DECLARARSE PROPIETARIO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 9, DE LA MANZANA 316, COLONIA ALTAR II, CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 22.50 METROS CON AVENIDA COAHUILA A, AL SUROESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 10, AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 04, AL NOROESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 08. I- LA CANCELACION DE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 18451 TOMO 34, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 18 DE JULIO DE 1994, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 21 DEL 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A1489 37 38 39





JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. JESÚS CARLOS VELAZCO RASCÓN. - QUE EN EL EXPEDIENTE NO.872/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA A 8 DE FEBRERO DE 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SEVERA ESTRADA GRACIA.- RUBRICA.- A1490 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A LA C. MIRIAM ZATARAIN ESCALANTE. - QUE EN EL EXPEDIENTE 964/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 31 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1491 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARTHA BEATRIZ BALDERRAMA GRACIANO.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1211/2009, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R. L. DE C. V., CONTRA MARIO SAUL SANDOVAL COTA Y MARTHA BEATRIZ BALDERRAMA GRACIANO. ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MARTHA BEATRIZ BALDERRAMA GRACIANO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE JUNIO Y TRECE DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS



INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE JUNIO Y TRECE DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 31 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A1492 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
SE ORDENA EMPLAZAR GUILLERMO MELENDEZ HARO, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FELIX OCHOA FELIX, PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE, ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 357/2000, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO

JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.- GUAYMAS, SONORA. ABRIL 22 DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-  
A1545 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO: ROSAURA OCHOA JIMENEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1216/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ROSAURA OCHOA JIMENEZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁ POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 251 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL PRECITADO CÓDIGO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A1602 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: JESÚS CONRADO JAIME HAROS Y MAYRA RAMONA FRANCO ENRIQUEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 325/09 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT. TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE JESÚS CONRADO JAIME HAROS Y MAYRA RAMONA FRANCO ENRIQUEZ SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSE LAS SABER A LOS DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1603 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: MARTÍN HUMBERTO TORRES ESTRADA Y MARCELA ADRIANA TAMARIT HERNÁNDEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1405/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MARTÍN HUMBERTO TORRES ESTRADA Y MARCELA ADRIANA TAMARIT HERNÁNDEZ SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR

TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASIMISMO SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS ANTES CITADOS QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170, 171 Y 228 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1604 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: PABLO RODRÍGUEZ MONTES Y GUADALUPE AIDEE RUIZ BAYLES.- EN EXPEDIENTE NUMERO 901/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE PABLO RODRÍGUEZ MONTES Y GUADALUPE AIDEE RUIZ BAYLES SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁ POR



CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A1605 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SENTENCIA: LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ.- NOTIFICACIÓN A LA SEÑORA LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 531/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO QUE SIENDO LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA LA CORRECTA SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO QUE RECLAMÓ EN CONTRA DE LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ POR LO QUE SE LE CONDENA A ESTA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE LA CANTIDAD DE 159.8690 VSM (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL) ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL QUE EQUIVALIA AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE A LA CANTIDAD DE \$245,766.61 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; 25.6020 (VEINTICINCO PUNTO SEIS MIL VEINTE EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), ENTENDIÉNDOSE POR TAL

SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL QUE EQUIVALIA AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE A LA CANTIDAD DE \$39,357.95 M.N. (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS O NORMALES GENERADOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, ASÍ COMO LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGA GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE A LA DEMANDADA LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL NUMERO I DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA RELATIVA AL EMBARGO Y VENTA O REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE 60 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A1606 39



## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO: SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 1778/2008 PROMOVIDO POR JORGE VALENZUELA ROSAS EN CONTRA DE JOSEFINA ROSAS SALAS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN LO QUE A CONSTRUCCION SE DESCRIBE: PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 3 Y 4, MANZANA 50, LOCALIZACION URBANIZABLE 4, CON SUPERFICIE DE 1400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 02; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 05; AL ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE CHIHUAHUA; Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTES 8 Y 9, CALLEJON DE POR MEDIO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 16 Y 17, MANZANA 26, COLONIA CENTRO, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLEJON SONORA (AHORA CALLEJON REP. DE COLOMBIA); Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE CHIHUAHUA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$3,850,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2010 A LAS 9:00 HORAS. - CD. OBREGON SONORA A 15 DE ABRIL 2010.- SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1608 39 42

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

FRANCISCO OLIVIER ROLDAN CAMPA PRESENTE DENTRO DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 2007/2008, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. EN LIQUIDACION, COMO INSTITUCION FUSIONANTE DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., CONTRA FRANCISCO OLIVIER ROLDAN CAMPA. ORDENOSE NOTIFICAR Y REQUERIR AL DEMANDADO FRANCISCO OLIVIER ROLDAN CAMPA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE-SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTE DE ABRIL Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE, AMBOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE NOTIFICA QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CONTENIDO EN ESCRITURA PUBLICA 7959, VOLUMEN 143, PASADA ANTE LA FE DE NOTARIO PUBLICO NUMERO 59, LICENCIADA JOSEFINA PEREZ CONTRERAS, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CELEBRADO CON FECHA 24 DE MARZO DE 1995, ENTRE LA INSTITUCION BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. Y EL SEÑOR FRANCISCO OLIVIER ROLDAN CAMPA, ES EL UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO Y ALLENDE NUMERO 805 ORIENTE EN CIUDAD OBREGON, SONORA. EDIFICIO NIDDAN, ALTOS DESPACHO 25-A SE LE REQUIERE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO DE LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL VENCIDAS QUE DEBÍA HABER PAGADO EN FORMA QUINCENAL DESDE EL DIA 30 DE JULIO DEL 2002, INCLUSIVE HASTA LA FECHA, CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$283.82 PESOS, PACTADA EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE MUTUO CELEBRADO; SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE LAS AMORTIZACIONES ANUALES DE CAPITAL QUE DEJO DE PAGAR EN LOS AÑOS 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$2,195.00 PESOS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE MUTUO CELEBRADO; SE LE



REQUIERE DE IGUAL MANERA POR EL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES Y VENCIDOS GENERADO Y NO PAGADOS, CALCULADO DESDE LA FECHA EN QUE SE OPERO EL CREDITO QUE FUE EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 1995. Y QUE CON NUMERO AL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$27,592.14, PESOS, CALCULADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL DICHO CONTRATO: SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS SOBRE LAS AMORTIZACIONES DEL CREDITO QUE SE ENCUENTRAN VENCIDAS QUE CON NUMEROS AL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$22,225.08 PESOS, GENERADOS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE MUTUO CELEBRADO, ASIMISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, HAGA PAGO DE DICHAS CANTIDADES A BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. EN LIQUIDACION.- CD. OBREGÓN, SON., ENERO 11 DE 2010 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-  
A1493 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 306/2010, PROMOVIDO POR MARGARITA MOLINA ORTIZ, PARA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "EL EDÉN", UBICADO EN FRONTERAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4.467 HECTAREAS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 260.00 METROS CON CALLEJÓN PÚBLICO, AL SUR, EN 277.00 METROS C MANUEL LÓPEZ FRANCO; AL ESTE, EN 180.00 METROS CON MANUEL LÓPEZ FRANCO Y AL OESTE, EN 156.00 METROS CON CARRETERA ESQUEDA-AGUA PRIETA. CONVÓQUESE A PERSONAS QUE PUEDAN TENER INTERÉS EN DICHO ASUNTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE HABRA DE RECIBIRSE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.-

A1494 37 38 39

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 186/2010, ENRIQUE VALENZUELA LEON, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1-51-675 HECTAREAS, COLINDA AL NORESTE.- 121.17 M CON CALLEJON DE ACCESO, AL SUROESTE.- 145.67 M CON RAFAEL GRIJALVA, AL SURESTE.- 105.00 M. CON JAVIER ROBLES GUTIERREZ, Y AL NOROESTE.120.93 M. CON ENRIQUE VALENZUELA LEON. TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-  
A1495 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION DE DOMINIO EXPEDIENTE 625/2010, PROMOVIÓ, ROMAN NIEBLAS OCHOA, ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA, SU FAVOR BIEN INMUEBLE UBICADO FRACCION CENTRAL SUR LOTES 301 Y 303 MANZANA 25, DE COCORIT, CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 2000 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: 40.00 METROS, 20.00 METROS LOTE 302 Y 20.00 METROS LOTE 304; SUROESTE: 40.00 METROS CALLE 5 DE MAYO; SUROESTE: 50.00 METROS LOTE 305; NOROESTE: 50.00 METROS CALLE MARI ANO ESCOBEDO; TESTIMONIAL 13.00 HORAS 26 MAYO 2010, VERIFICARSE ESTE JUZGADO; CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER DERECHOS.- CUIDAD OBREGON SONORA A 20 DE ABRIL DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A1496 37 38 39

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO FELIZARDO BURGOS LAGARDA, EXPEDIENTE



35/2010, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO RÚSTICO "RANCHO PUERTA DE LA JOYA" UBICADO ALAMOS, SONORA! SUPERFICIE 300-00-00 HECTÁREAS! SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1-2 N 90° 00' 00" W EN 6,000.00 METROS IGNACIO BURGOS; 2-3 S 00° 00' 00" E EN 6.000.00 METROS CON MOISÉS SÁNCHEZ Y ROGELIO BURGOS HERMOSILLO; 3-4 N 90°00'00" E EN 500.00 METROS CON ERASMO RAMOS LAGARDA; 4-1 N 00°00'00" E EN 500.00 CON IGNACIO BURGOS. TESTIMONICAL RECIBIRSE DIEZ HORAS 26 MAYO 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A1503 37 38 39

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EDUARDO SALDATE VEGA: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO DE AGRICULTURA DENOMINADO LOS POZOS I UBICADO EN LA COMISARIA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTAREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.400.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMÓN GRIJALVA MOLINA, AL SUR. 400.00 MTS. CON PROPIEDAD DE RAFAEL EDUARDO SALDTE VASQUEZ, AL ESTE.- 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMÓN GRIJALVA MOLINA Y AL OESTE 100.00 METROS CON EJIDO OJO DE AGUA, EXPEDIENTE CIVIL 108/10.- SEÑALÁNDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. - CUMPAS, SONORA, MAYO 3 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO CASTELUM PARDO.- RUBRICA.-  
A1546 38 39 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EDUARDO SALDATE VEGA: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO DE AGRICULTURA DENOMINADO LOS POZOS II UBICADO EN LA COMISARIA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 04-00-00 HECTAREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE.400.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, AL SUR. 400.00 MTS, CON PROPIEDAD DE RAFAEL EDUARDO SALDTE VASQUEZ, AL ESTE - 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMÓN GRIJALVA MOLINA Y AL OESTE 100.00 METROS CON EJIDO OJO DE AGUA, EXPEDIENTE CIVIL 109/10.- SEÑALÁNDO FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO - CUMPAS, SONORA, MAYO 3 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-  
A1547 38 39 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
SOCORRO AGUILAR MOLINA: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO LOS CHINOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 254-56-93.96 HECTÁREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON RUMBO N4 14 14 W Y UNA DISTANCIA DE 483.32 METROS SE LLEGA AL PUNTO 2 DE ESE PUNTO Y CON RUMBO DE S 72 44 31 E Y DISTANCIA 265.29 METROS SE LLEGA AL PUNTO 3 DE ESE PUNTO Y CON UN RUMBO DE N 45 11 11 W Y UNA DISTANCIA DE 43.42 METROS SE LLEGA AL PUNTO 4 DE ESE PUNTO Y CON Y CON UN RUMBO N 44 15 49 W Y UNA DISTANCIA DE 239.29 METROS SE LLEGA AL PUNTO 5 DE ESE PUNTO Y CON Y CON UN RUMBO DE N 743 52 W Y UNA DISTANCIA DE 101.17 METROS SE LLEGA AL PUNTO 6 DE ESE PUNTO Y CON UN RUMBO N 2 18 24W Y UNA DISTANCIA DE 72.02 METROS SE LLEGA AL PUNTO 8 DE ESE PUNTO Y CON RUMBO N 7 18 55 E Y UNA DISTANCIA DE 53,32 METROS SE LLEGA AL PUNTO 9 COLINDANDO EN TODOS ESOS PUNTOS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESÚS MORENO M, DE ESE PUNTO Y CON RUMBO DE S86--12E Y UNA DISTANCIA DE 1944.57 METROS SE LLEGA AL PUNTO 10 COLINDANDO EN ESOS PUNTOS CON PROPIEDAD DE ADALBERTO AGUILAR HERRERA, DE ESE PUNTO Y CON UN RUMBO S 31 22 19 E Y UNA DISTANCIA DE 790.32 METROS SE LLEGA AL PUNTO 11 DE ESE PUNTO Y CON UN RUMBO S 31 22 15 E Y UNA DISTANCIA DE 17.78 METRO SE LLEGA AL PUNTO 12 DE ESE PUNTO Y CON UN RUMBO DE S 31 22 E Y UNA DISTANCIA DE 497.50 METROS SE LLEGA AL



PUNTO 13 COLINDANDO EN ESOS PUNTOS CON EJIDO MOCTEZUMA DE ESE PUNTO Y CON RUMBO N 87 12 24 W Y UNA DISTANCIA DE 2673.05 SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA COLINDANDO EN ESOS PUNTOS CON PROPIEDAD DE MANUEL GALINDO MONTAÑO, EXPEDIENTE CIVIL 98/10, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CUMPAS, SONORA, MAYO 3 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-  
A1548 38 39 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO.

CLAUDIO NORIEGA DUARTE: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UNA FRACCION DE PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA REGION CONOCIDA COMO NICORA DE SAN PATRICIO DE LA MESA, COMISARIA DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 2098.00 METROS CUADRADOS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- 38.00 METROS CON PROPIEDAD DE SANTOS AGUILAR BARCELÓ, AL SUR. 53.00 MTS, CON PROPIEDAD DE ACCESO A PROPIEDAD DE FROYLAN MOLINA, AL ESTE 48.00 METROS CON SANTOS AGUILAR BARCELÓ Y AL OESTE- 53.00 METROS CON CAMINO, EXPEDIENTE CIVIL 94/10.- SEÑALÁNDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DIA UNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CUMPAS, SONORA, MAYO 3 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-

A1549 38 39 40

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 554/2010 PROMOVIDO POR EL C. HÉCTOR QUINTERO PEREA ACREDITAR PREESCRIPCION POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION ESTE LOTE 105, FRACCION SURESTE LOTE 106, FRACCION SUROESTE LOTE 108 Y FRACCION OESTE LOTE NUMERO 107 DE LA MANZANA 27 DEL FUNDO LEGAL DEL PUEBLO DE COCORIT MUNICIPIO DE CAJEME SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 993.04 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL

NORESTE 19.93 M, DE ORIENTE A PONIENTE 2.26 M CON FRACCIÓN DE LOTE 108 CIENTO OCHO, EN 11.98 M CON FRACCIÓN DE LOTE NUMERO 106 Y EN 5.69 M CON FRACCIÓN DE LOTE 105 AL SUROESTE EN 19.74 M CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE AL SURESTE EN 50.24 M DE NORTE A SUR EN 0.23 M CON FRACCIÓN DE LOTE 108 Y 50.01 M CON FRACCIÓN ESTE DE LOTE NUMERO 107, AL NOROESTE EN 49.91 M CON FRACCIÓN DE LOTE NUMERO 105, AUDIENCIA TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 31 DE MAYO DEL 2010 VERIFICÁNDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-

A1550 38 39 40

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 532/2010 PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ ÁNGEL SANCHEZ MENDOZA ACREDITAR PREESCRIPCION POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 6 MANZANA NUMERO 3, SECCIÓN TERCERA, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 M CON LOTE 5, AL SUR, EN 10.00 M CON CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, AL ORIENTE EN 22.00 M CON LOTE NUMERO 8, AL PONIENTE EN 22.00 M CON EL LOTE NUMERO 4, AUDIENCIA TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 1 DE JUNIO DEL 2010 VERIFICÁNDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-

A1551 38 39 40

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO GUILLERMO BLVANERO ROSAS VALENZUELA, EXPEDIENTE 115/2010, OBJETO

DECLARÁRSELE PROPIETARIO DEL INMUEBLE RÚSTICO "EL PUERTO" UBICADO ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 58-79-54 HECTÁREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE CAMINO A LA SIERRITA Y MARÍA ELIA SALAZAR BARRERA; SUR, GUILLERMO ZAZUETA PEREA Y VICTOR MANUEL ZAZUETA PEREA; ESTE JOSÉ ACOSTA ROBLES Y LUCIANO GÓMEZLLANO; Y OESTE FERNANDO NIÑO ASTUDILLO. TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS 28 MAYO 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A1552 38 39 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO VICTOR MANUEL ZAZUETA PEREA, EXPEDIENTE 110/2010, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO DEL INMUEBLE RÚSTICO "EL GUAYABITO" UBICADO ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 2-04-70 HECTÁREAS! SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE ALMACÉN APÍCOLA Y JUAN ANTONIO MEDINA GONZÁLEZ; SUR, CARRETERA ALAMOS-MASIACA; ESTE ELIZABETH LEWIS SHAW; Y OESTE CARRETERA ALAMOS-MASIACA. TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS 25 MAYO 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A1553 38 39 40

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

C. RICARDO LUNA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1656/2009 RELATIVO AL JUICIO ( VIA ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LUZ OLIVIA MARQUEZ BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS

SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-, LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.-  
A1498 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: A: RUBEN OLIVARRIA LOPEZ.- RADICO SE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 290/2009, PROMOVIDO POR CANDELARIA BURGOS SOTELO, EN CONTRA DE USTED, HACIENDOLE SABER QUE TIENE 30 (TREINTA DIAS), A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDADA, INSTAURADA EN SU CONTRA. OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO SONORA A 19 DE ABRIL DEL 2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A1499 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ROSA IDALIA ROJAS AMADOR.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 900/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. MIGUEL ÁNGEL ARVAYO MARTINEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE





JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE  
TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU  
DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEON.- RUBRICA.-  
A1500 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JULIETA NATIVIDAD VALADEZ  
SÁNCHEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL  
DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JOSÉ  
RAFAEL VILLA AYALA, EN CONTRA DE JULIETA  
NATIVIDAD VALADEZ SÁNCHEZ, HACIÉNDOSELE  
SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA  
ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA  
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO  
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE  
NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO  
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS  
PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE  
ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE  
1650/09 - HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DEL 2010.  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A1538 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. MARÍA DE LA CRUZ CÓRDOVA BUSTILLOS, BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1083/2009 RELATIVO AL  
JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL);  
PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO GONZÁLEZ  
TREJO, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO  
CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS MAS TREINTA  
DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE  
EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD  
EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS  
SUBSECUENTE Y AUN LAS PERSONALES SE  
HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO  
QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA  
SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ  
ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A1609 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. IGNACIO VILLORDO LUNA.- JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. RADICOSE JUICIO  
ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO),  
EXPEDIENTE 550/2009 PROMOVIDO POR ROSAURA  
LOPEZ MENDOZA EN CONTRA DE USTED IGNACIO  
VILLORDO LUNA, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE  
DEMANDA EN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS  
A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS Y  
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE  
NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, SE  
HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.-  
COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN  
SECRETARIA CIVIL DE DICHO JUZGADO.- SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA, A DIECINUEVE DE ABRIL  
DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-  
LIC. SIXTO BUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A1611 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO  
1631/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL  
PROMOVIDO POR MANUEL ANTONIO OZETE  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, CONTRA SYLVIA  
LAURA FÉLIX ELÍAS, EL DIECINUEVE DE ABRIL DE  
DOS MIL DIEZ, SE DICTO UNA SENTENCIA  
DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN  
LO SIGUIENTE. PRIMERO.- EL ACTOR C. MANUEL  
ANTONIO OZETE ESPINOSA DE LOS MONTEROS,  
ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA  
ACCIÓN EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO  
FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425  
DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, EN  
CONSECUENCIA ... SEGUNDO.- SE DECLARA  
DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO  
POR MANUEL ANTONIO OZETE ESPINOSA DE LOS  
MONTEROS Y SYLVIA LAURA FÉLIX ELÍAS, EL DÍA  
VEINTIOCHO DE JUNIO DE 1959, ANTE EL OFICIAL  
DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES SONORA,  
QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE  
CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN  
A SYLVIA LAURA FÉLIX ELÍAS, QUIEN NO PODRÁ  
HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR  
DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE



RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE SER ELLA QUIEN DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO", TERCERO,-NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO ALGUNO EN CUANTO A LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL POR LO EXPUESTO Y RAZONADO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO DEL PRESENTE FALLO.- CUARTO.- NO SE HACE CONDENA ALGUNA SOBRE ALIMENTOS Y PATRIA POTESTAD, POR LO EXPUESTO Y RAZONADO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO EN EL PRESENTE FALLO - QUINTO.- TODA VES QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.-SEXTO.- UNA VES QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES SONORA A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 401 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1959, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO , PARA LOS MISMOS EFECTOS.- SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LIC. ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES SONORA, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-

SE HACE SABER DEMANDADA SYLVIA LAURA FÉLIX ELÍAS QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA.- NOGALES, SONORA, MAYO 4 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-  
A1607 39

-----  
**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. MIGUEL AGUILAR CASILLA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2077/08, RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DIAS AUMENTADOS EN CINCO DIAS MAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1501 37 38 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. MARIA GUADALUPE OGAZ BARRAZA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE OGAZ BARRAZA, EMPLACESE A LA DEMANDA POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARCE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE



SAN LUIS CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TERMINO DE TREITA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA.- EXP. NO. 459-2008.- SAN LUIS R.C. SONORA, ABRIL 28 DE 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A1555 38 39 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD). PROMOVIDO POR RITA ICELA ANGULO CASTILLO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO VALDEZ DE LA CRUZ, EXPEDIENTE 42/2010, A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO, MARCO ANTONIO VALDEZ DE LA CRUZ, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO. HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Apercibido de que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en la secretaria segunda.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 27 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELENDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.- A1610 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD EXPEDIENTE 582/09 LAURA DORINA ROMERO VS JESÚS HEDAR SOTELO, SE RESOLVIO SENTENCIA BAJO LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO. - ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE RESULTO SER LA CORRECTA. SEGUNDO. - HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA POR LAURA DORINA ROMERO, EN CONTRA DE JESUS HEDAR SOTELO, EN RELACION A LA QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA DE NOMBRE KITZIA GISSELLE SOTELO EN CONSECUENCIA. TERCERO. - SE DECLARA QUE JESUS HEDAR SOTELO, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA DE NOMBRE KITZIA GISSELLE SOTELO. CUARTO.- SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO JESUS HEDAR SOTELO, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU MENOR HIJA EN MENCIÓN. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO EN LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, NOTIFIQUESE AL DEMANDADO JESÚS HEDAR SOTELO, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", HACIÉNDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR O INCONFORMARSE RESPECTO A LA PRESENTE SENTENCIA; TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA. SEPTIMO. - EN SU OPORTUNIDAD Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EXPÍDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA A SU COSTA, Y HÁGASE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, PREVIA COPIA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBIDO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.- A1612 39





## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 25  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUARENTA MIL OCHENTA Y UNO, VOLUMEN MIL SIETE DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA LUISA ARAIZA ESCOBEDO, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ RAMÓN VILLARREAL LUNA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LA REDACCIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALUÓ DE LOS BIENES DE LA HERENCIA -C.D. OBREGÓN, SON., A 20 DE ABRIL DE 2010.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.-LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES.-RUBRICA.

A1447 36 39

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 6  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA 7077 OTORGADA EN ESTA NOTARIA DE FECHA 23 DE ABRIL 2010, COMPARECIERON LOS SEÑORES EDUARDO ESCARCEGA DOMÍNGUEZ Y HERMANOS, A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FLORENCIO ESCARCEGA BARRIOS, EN LA QUE SE HACE CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6.- LIC. ALFREDO CASTRO OCHOA.-RUBRICA.

A1613 39 42

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES ANITA CABRERA SANTIAGO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE

DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NO. 1469/2009.-GUAYMAS, SONORA 15 DE ABRIL DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.-RUBRICA.

A1448 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. ARTURO ESCALANTE OLEA Y MARIA ELENA VALDEZ MANZANAREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NO. 105/10.-GUAYMAS, SONORA, A VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.-RUBRICA.

A1449 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXP. 545/09, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FÉLIX MIRANDA VALENZUELA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 27 DE MAYO 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.-RUBRICA.

A1450 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0138/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JARAMILLO LOPEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.



A1451 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 497/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO SAUCEDA CARVAJAL Y JOSEFINA SANDOVAL MILLAN.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.

A1452 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 551/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOURDES CORONADO VIUDA DE GUTIÉRREZ.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.

A1453 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA DE JESUS PALMA SOTELO. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 55/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.

A1454 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL LOPEZ TEROS Y/O MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 518/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.

A1455 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LÓPEZ DENTON, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 567/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.

A1456 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CORRAL OBREGÓN, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 307/2007.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.

A1457 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO CARBAJAL IBARRA,

CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1555/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.  
A1458 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 512/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GARCÍA CRUZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.  
A1459 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
CONVOCASE HEREDEROS Y QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS ESPINOZA VALLE, PRESENTENSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 296/2010.-GUAYMAS, SONORA, A 15 DE ABRIL DE 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.  
A1460 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
CONVOCASE HEREDEROS Y QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CEBALLOS GALLEGOS, PRESENTENSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE

CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, EN LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 364/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 08 DE ABRIL DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.  
A1461 36 39

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 608/2008 DALIA ALICIA GARCÍA ARREDONDO INTESTAMENTARIO BIENES ARNOLDO GARCÍA LEAL CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTICUATRO MAYO 2010.-19 ABRIL 2010.- SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.  
A1462 36 39

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 159/2010 JOSÉ MANUEL CÓRDOVA MORENO INTESTAMENTARIO BIENES ÁNGELA SERRANO COTA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS VEINTICUATRO MAYO 2010.-19 ABRIL 2010.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.  
A1463 36 39

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL FRANCISCO LOPEZ CASTRO, BAJO EXPEDIENTE 206/10 FIJÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS EL 01 DE JUNIO DEL 2010 A LAS NUEVE HORAS. CÍTESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A LA HERENCIA.- MAGDALENA, SONORA.- SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.  
A1464 36 39





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTHELA ARREOLA ESPINOZA. CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 534/2010.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA. A1465 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EVA GUTIÉRREZ CHÁVEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR EVA GUTIÉRREZ CHÁVEZ Y/O EVA GUTIÉRREZ DE AVILES, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 190/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA. A1466 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FIMBRES MORENO Y BERTHA GOMEZ OLIVARES. CONVÓQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 10:00 HORAS. VEINTISIETE MAYO AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 56/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO CASTELUM PARDO.- RUBRICA. A1467 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. EVANGELINA MORENO, PROMOVIDO POR LA C. TANIA DANIELA LÓPEZ MORENO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 548/2007 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRARSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 26 DE MAYO DE 2010. LOCAL ESTE H. TRIBUNAL.-SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 21 DE ABRIL DE 2010.-SECRETARIO MIXTO CIVIL DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA. A1468 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 207/2010 RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO DURAZO DÁVILA. CONVÓQUENSE HEREDEROS Y ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA. A1469 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ PEÑA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 07/2010.-GUAYMAS, SONORA A 19 DE ABRIL DEL AÑO 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA. A1470 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GARCÍA LIMÓN CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A

HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EXP. NUMERO 84/2008.-CUMPAS, SONORA, 27 DE ABRIL DE 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA. A1471 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES BARBARA BARRERAS VALENZUELA. EXPEDIENTE 1683/2009. PROMOVIDO ANTONIA BARRERAS BARRERAS DE CORRAL. SEÑALARONSE DIEZ HORAS MAYO VEINTIOCHO 2010, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS LOCAL JUZGADO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES. DEDUCIRLO JUICIO.- NAVOJOA, SONORA, MAYO 6 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA.- A1590 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NÚMERO 253-10. SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO FÉLIX PEÑUÑURI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 22 JUNIO 2010, DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.- A1591 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CRUZ VAZQUEZ. CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA 9 DE JUNIO DEL 2010, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-

EXPEDIENTE NUMERO 468/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA. A1614 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS DUARTE LÓPEZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS CUATRO JUNIO AÑO DOS MIL DIEZ JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 644/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA. A1615 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA RODRÍGUEZ BECERRA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 693/10.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA. A1616 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO MUÑOZ Y/O ROSARIO MUÑOZ ALCANTAR, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL 2010.-EXPEDIENTE NUMERO 2721/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA. A1617 39 42



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FLORES SIGALA Y/O JUAN NEPOMUCENO FLORES SIGALA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 343/10.- GUAYMAS, SONORA A 19 DE ABRIL DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.  
A1618 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ARMENTA BARCELO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 331/2010.- GUAYMAS, SONORA A 12 DE ABRIL DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.  
A1619 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ANCELMO MONTIJO MONTAÑO, PROMOVIDO POR EDITH ANGELICA GAMEZ MONTOYA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS, PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 585/2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-

LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-  
RUBRICA.  
A1620 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE PRUDENCIO CELAYA CELAYA, CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 15 DE JUNIO 2010.- 10:00 HORAS, ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 533/2010, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.  
A1621 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 629/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA AMAYA MONGE.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.  
A1622 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 711/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUÍN DELGADO PAREDES Y MARIA LUISA GUTIÉRREZ VALDERRAIN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.  
A1623 39 42



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE C. EMELINA CLEOTILDE HERNÁNDEZ  
TRUJILLO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE  
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 747/2010.-  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC.  
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.  
A1624 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE C. JOSEFINA LUZ DEL MAR LARA KURI  
DE COETO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO  
290/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-  
LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.  
A1625 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE CAROLINA ESTRADA LEY,  
CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA 7 DE  
JUNIO DEL 2010. LOCAL DE ESTE JUZGADO.-  
EXPEDIENTE NUMERO 657/2010.-SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO  
QUINTANA.-RUBRICA.  
A1626 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL  
MANZO MORALES, CONVÓQUENSE CRÉANSE

DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE  
DOS MIL DIEZ, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE NO. 1792/09.-SECRETARIA DE  
ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-  
RUBRICA.  
A1627 39 42

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LUIS FERNÁNDEZ LASTRA,  
CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A LA HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS  
A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, MISMA QUE  
TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1882/2009.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA  
NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.  
A1628 39 42

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA DEL CARMEN RAMOS LOPEZ Y  
CARLOS ZUÑIGA ESPINOZA, QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, MISMA  
QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 376/2010.-SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.-RUBRICA.  
A1629 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LA C. CARMEN ESTELA MADRID  
CHAVEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS  
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA  
PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE  
JUZGADO.-EXPEDIENTE 184/2010.-SECRETARIO DE



ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.  
A1630 39 42

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JUAN FRANCISCO MALDONADO MENCHACA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 742/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.  
A1631 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN AGUIRRE GARCÍA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 598/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.  
A1632 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA ACOSTA ROJAS Y/O ERNESTINA ACOSTA Y/O ERNESTINA A. DE COTAQUE Y/O ERNESTINA ACOSTA DE COTAQUE Y/O ERNESTINA ACOSTA ROJAS MUJDA DE COTAQUE, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 690/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.  
A1633 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CRUZ ADRIANO FLORES,

CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 773/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.  
A1634 39 42

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 639/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSE FRANCO DE LA CRUZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.  
A1635 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER ORTEGA ALCARAZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNC DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1691/2009.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.  
A1636 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL RUIZ VERDUGO, EXPEDIENTE 1397/2009, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS, DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.  
A1637 39 42



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Rectificación de Convenio Autorización del Fracc. "La Popular". ..... 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 4 a 40

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Joel Gutiérrez Bernal ..... 4  
Importadora de Maderas Finas del Norte, S.A. de C.V. ....  
Afianzadora Sofimex, S.A. ....  
Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado ..... (3) 5,6,10  
Francisco Javier Moreno Hurtado ..... 6  
Francisco Edmundo Munguía Varela y otra  
Autos de Hermosillo, S.A. de C.V. .... 7  
Juan José Barrera Zamora .....  
Héctor Ignacio Tapia Contreras ..... 8  
Banco Santander Serfin, S.A. .... 9  
Otoniel Gómez Ayala .....  
Germán López Romano ..... 10  
Azucena Edith Paniagua Leyva .....  
Omar Espinoza Herrera ..... 11  
César Guillermo Armenta Armenta .....

JUICIOS HIPOTECARIOS

Blanca Irene Oviedo Casillas ..... 12  
Banco Mercantil del Norte, S.A. ....  
F.a.p.e.s. ....  
Scotiabank Inverlat, S.A. .... 13  
Carper Distribuidora, S.A. de C.V. ....  
I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (2) 14,19  
Banco Obrero, S.A. .... 14  
Banco J.P. Morgan ..... (2) 14,15  
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. .... (3) 15 a 17  
ABN Amro Bank México, S.A. .... 18

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. .... (2) 20,21  
Promovido por David Zubia Maytorena ..... 20  
Promovido por Raúl Álvarez Carrera .....  
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (7) 21 a 24  
Promovido por Félix Ochoa Félix ..... 22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Jorge Valenzuela Rosas ..... 25





## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	.....	25
Promovido por Margarita Molina Ortiz	.....	26
Promovido por Enrique Valenzuela León	.....	
Promovido por Román Nieblas Ochoa	.....	
Promovido por Felizardo Burgos Lagarda	.....	
Promovido por Eduardo Saldate Vega	.....(2)	27
Promovido por Socorro Aguilar Molina	.....	
Promovido por Claudio Noriega Duarte	.....	28
Promovido por Héctor Quintero Perea	.....	
Promovido por José Ángel Sánchez Mendoza	.....	
Promovido por Guillermo Balvanero Rosas Valenzuela	.....	
Promovido por Víctor Manuel Zazueta Perea	.....	29

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Luz Olivia Márquez Beltrán	.....	
Promovido por Candelaria Burgos Sotelo	.....	
Promovido por Miguel Ángel Arvayo Martínez	.....	
Promovido por José Rafael Villa Ayala	.....	30
Promovido por Fernando González Trejo	.....	
Promovido por Rosaura López Mendoza	.....	
Promovido por Manuel Antonio Ozete Espinosa de los Monteros	.....	

## JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público	.....(2)	31
Promovido por Rita Icela Angulo Castillo	.....	32
Promovido por Laura Dorina Romero	.....	

## AVISOS NOTARIALES

Bienes de José Ramón Villarreal Luna	.....	33
Bienes de Florencio Escárcega Barrios	.....	

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Anita Cabrera Santiago	.....	
Bienes de Arturo Escalante Olea y otra	.....	
Bienes de Félix Miranda Valenzuela	.....	
Bienes de Francisco Jaramillo López	.....	
Bienes de Rosaura Saucedo Carvajal y otra	.....	34
Bienes de María de Lourdes Coronado Viuda de Gutiérrez	.....	
Bienes de María de Jesús Palma Sotelo	.....	
Bienes de Miguel Ángel López Teros y/o	.....	
Bienes de Manuel López Denton	.....	
Bienes de José Corral Obregon	.....	
Bienes de Humberto Carbajal Ibarra	.....	



Bienes de María García Cruz	.....	35
Bienes de Jesús Espinoza Valle	.....	
Bienes de Miguel Ceballos Gallegos	.....	
Bienes de Arnoldo García Leal	.....	
Bienes de Ángela Serrano Cota	.....	
Bienes de Miguel Francisco López Castro	.....	
Bienes de María Esthela Arreola Espinoza	.....	36
Bienes de María Eva Gutiérrez Chávez	.....	
Bienes de Francisco Fimbres Moreno y otra	.....	
Bienes de Evangelina Moreno	.....	
Bienes de Fernando Durazo Dávila	.....	
Bienes de María de los Ángeles Chávez Peña	.....	
Bienes de Ramón García Limón	.....	
Bienes de Bárbara Barreras Valenzuela	.....	37
Bienes de Armando Félix Peñuñuri	.....	
Bienes de Francisco Cruz Vázquez	.....	
Bienes de María Jesús Duarte López	.....	
Bienes de Josefina Rodríguez Becerra	.....	
Bienes de Rosario Muñoz y/o	.....	
Bienes de Juan Flores Sigala y/o	.....	38
Bienes de Ramón Armenta Barceló	.....	
Bienes de Carlos Ancelmo Montijo Montaña	.....	
Bienes de Prudencio Celaya Celaya	.....	
Bienes de Amalia Amaya Monge	.....	
Bienes de Joaquín Delgado Paredes y otra	.....	
Bienes de Emelina Cleotilde Hernández Trujillo	.....	39
Bienes de Josefina Luz del Mar Lara Kuri de Coeto	.....	
Bienes de Carolina Estrada Ley	.....	
Bienes de José Ángel Manzo Morales	.....	
Bienes de Luis Fernández Lastra	.....	
Bienes de María del Carmen Ramos López y otro	.....	
Bienes de Carmen Estela Madrid Chávez	.....	
Bienes de Juan Francisco Maldonado Menchaca	.....	40
Bienes de Juan Aguirre García	.....	
Bienes de Ernestina Acosta Rojas y/o	.....	
Bienes de María Cruz Adriano Flores	.....	
Bienes de Juan Francisco Franco de la Cruz	.....	
Bienes de Francisco Javier Ortega Alcaraz	.....	
Bienes de Isabel Ruiz Verdugo	.....	



COPIA SIN VALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556